COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 18.12.2025
COM(2025) 761 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

sobre los principales resultados de los estudios establecidos con arreglo al Reglamento (UE) 2016/792 sobre índices de precios de consumo armonizados y el índice de precios de la vivienda

1. ANTECEDENTES

El Reglamento (UE) 2016/792[1] establece un marco común para el desarrollo, la elaboración y la difusión del índice de precios de consumo armonizado (IPCA), el índice de precios de consumo armonizado a impuestos constantes (IPCA-IC), el índice de precios de las viviendas ocupadas por sus propietarios (OOH) y el índice de precios de la vivienda (IPV). Estos cuatro índices se denominan conjuntamente «índices armonizados».

El artículo 8 del Reglamento permite a la Comisión poner en marcha estudios piloto, que los Estados miembros llevan a cabo de forma voluntaria. Esto puede hacerse siempre que se requiera información de base mejorada para calcular los índices armonizados o cuando sea necesario mejorar la comparabilidad de estos índices.

El presupuesto general de la UE contribuye a la financiación de estos estudios piloto, según proceda.

Estos estudios piloto deben evaluar la viabilidad de la obtención de información de base mejorada o de la adopción de nuevos enfoques metodológicos.

La Comisión (Eurostat) debe evaluar los resultados de los estudios piloto en estrecha colaboración con los Estados miembros y los principales usuarios de los índices armonizados. Al hacerlo, tiene en cuenta los beneficios de la información de base mejorada o de los nuevos enfoques metodológicos en relación con los costes adicionales que supone la elaboración de índices armonizados.

Cada cinco años, de conformidad con el artículo 8, apartado 5, del Reglamento (UE) 2016/792, la Comisión debe presentar un informe al Parlamento Europeo y al Consejo en el que se evalúen, si procede, los resultados principales de los estudios piloto. El primer informe se presentó en diciembre de 2020. El presente documento es el segundo informe, que deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 2025.

El primer informe[2] evaluó los principales resultados de los estudios piloto para el período de ejecución 2016-2017. Este informe abarca los estudios piloto financiados con subvenciones del presupuesto general de la UE para el período 2018-2022. En los últimos años se han puesto en marcha nuevas rondas, pero los estudios pertinentes aún están en curso y no pueden evaluarse todavía.

El presupuesto total destinado a subvenciones para el IPCA durante el período 2018-2022 fue de 5 548 290 EUR. Alrededor del 65 % de esta cantidad se destinó a estudios piloto. El presupuesto destinado a subvenciones para el IPV / índice de precios OOH fue de 2 640 861 EUR. Alrededor del 20 % de esta cantidad se destinó a estudios piloto.

[1] Reglamento (UE) 2016/792 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, sobre los índices de precios de consumo armonizados y el índice de precios de la vivienda, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 2494/95 del Consejo (DO L 135 de 24.5.2016, p. 11, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2016/792/oj).

[2] Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo por el que se evalúan los resultados principales de los estudios piloto realizados con arreglo al Reglamento (UE) 2016/792 sobre los índices de precios de consumo armonizados y el índice de precios de la vivienda [COM(2020) 810 final, de 14 de diciembre de 2020, eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0810&qid=1763626037139].

2. ESTUDIOS PILOTO SOBRE LOS ÍNDICES DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADOS

2.1. VISIÓN GENERAL

Los estudios piloto sobre el IPCA tenían dos grandes prioridades: metodologías mejoradas y nuevas fuentes de datos para el IPCA.

Estas prioridades reflejan la necesidad permanente de que el IPCA sea pertinente y metodológicamente sólido. La recopilación de datos también debe modernizarse en respuesta a los cambios en los patrones de consumo, la disponibilidad de datos y la evolución de la economía digital, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/792.

La primera prioridad con respecto a las nuevas metodologías para el IPCA es mejorar las herramientas estadísticas utilizadas para elaborar este índice. El objetivo es que el IPCA siga siendo teóricamente sólido, resistente ante los cambios en los patrones de consumo y coherente con las mejores prácticas internacionales en materia de medición de precios. Los estudios financiados en el marco de esta actividad han versado sobre métodos para capturar la digitalización, el ajuste de la calidad y los métodos de índices multilaterales. Estos temas abordan cuestiones metodológicas de larga duración y nuevos retos derivados de dinámicas de consumo más complejas. El objetivo es garantizar que el IPCA mida la inflación con mayor precisión y comparabilidad entre los Estados miembros, al tiempo que se prepara para futuras normas estadísticas.

La segunda prioridad es incorporar datos procedentes de fuentes alternativas al IPCA. El objetivo es modernizar la recopilación de datos en consonancia con la digitalización de los mercados minoristas, con el fin de mejorar la cobertura, la eficiencia y la puntualidad. Los estudios financiados abarcaban datos de escáner, datos recogidos de forma automática en internet y la inclusión de diferentes fuentes. Esto refleja la necesidad de adaptar las estadísticas de precios al consumo a un entorno en el que gran parte de la información se recopila de manera electrónica. Esto requiere no solo una nueva infraestructura informática, sino también métodos estadísticos revisados para incorporar fuentes diversas de manera fiable.

Existe cierta superposición conceptual entre las dos prioridades, aunque se presenten por separado. Varios proyectos nacionales abarcaban necesariamente ambas prioridades, como la aplicación de métodos de índices multilaterales a datos de transacciones o datos recogidos de forma automática en internet. El informe describe este trabajo en el apartado metodológico correspondiente y proporciona referencias cruzadas cuando es necesario.

2.2. SE HA TERMINADO EL TRABAJO

Estudios piloto sobre métodos para capturar la digitalización

Estos estudios piloto examinaron cómo el IPCA puede adaptarse a las nuevas formas de consumo en la economía digital. El objetivo era identificar métodos y fuentes de datos para medir los precios de los servicios basados en plataformas y las compras transfronterizas por internet, así como mejorar el diseño de la muestra. Se trabajó para comprobar la viabilidad de capturar los servicios de la economía colaborativa y se elaboraron índices experimentales a partir de datos administrativos. Otros estudios

incluyeron las compras transfronterizas por internet y desarrollaron métodos para cuantificar las cuotas de gasto en línea e incorporarlas en índices para categorías como la ropa y el calzado. Las ejecuciones paralelas mostraron efectos medibles en las tasas anuales. El trabajo metodológico también abordó el diseño de muestras para la digitalización y probó métodos de asignación optimizados basados en la variación del gasto y los precios.

Estudios piloto sobre los métodos para el ajuste de la calidad

Estos estudios piloto examinaron cómo se pueden reflejar mejor en el IPCA los cambios en la calidad de los productos para reducir el sesgo derivado de la rotación o los relanzamientos. El objetivo era probar y perfeccionar métodos y desarrollar herramientas allí donde los métodos tradicionales de superposición son insuficientes. Los estudios revelaron que los modelos de series temporales hedónicos reflejaban mejor la dinámica de los precios ajustados por calidad que los promedios básicos, especialmente en el caso de los productos con cambios frecuentes de modelo. Otros trabajos abordaron los relanzamientos de supermercados combinando índices multilaterales con enfoques hedónicos para preservar la continuidad. Otros proyectos crearon ayudas para los recopiladores de precios, en particular gráficos de decisiones para métodos de ajuste y características ampliadas de los productos para datos en línea y de escáner.

Estudios piloto sobre métodos multilaterales

Estos estudios piloto exploraron cómo se podrían aplicar los métodos de índices multilaterales para construir series del IPCA a partir de conjuntos de datos grandes y de alta rotación, como los datos de escáner y los recogidos de forma automática de internet. También probaron diferentes enfoques y evaluaron su rendimiento bajo estrategias alternativas de empalme y encadenamiento. Varios estudios se centraron en grupos de productos como alimentos, ropa, electrodomésticos y productos electrónicos; y mostraron el rendimiento de los métodos tanto en mercados estables como volátiles. La investigación también abordó retos como i) la ampliación de los índices a lo largo del tiempo; ii) la obtención de estratificaciones cuando la información sobre los productos es limitada; y iii) la incorporación de herramientas de validación en los sistemas de producción. En general, este trabajo proporcionó pruebas sólidas sobre la viabilidad y el diseño de métodos multilaterales para las estadísticas de precios al consumo.

Estudios piloto sobre datos de escáner

Varios proyectos investigaron el uso de datos de escáner de minoristas para el IPCA. La atención se centró en los procesos integrales, desde la adquisición y limpieza de datos hasta la clasificación y el cálculo de índices. Se trabajó en la creación de sistemas para gestionar grandes conjuntos de datos mediante la aplicación de filtros para valores atípicos y el diseño de flujos de trabajo adecuados para productos de alta frecuencia y alta rotación (como alimentos, bebidas, electrodomésticos y artículos de cuidado personal). Algunos estudios piloto también probaron el aprendizaje automático para la clasificación de productos con el fin de reducir la codificación manual. Algunos Estados miembros también exploraron fórmulas de índice adecuadas

y probaron índices bilaterales y estrategias de encadenamiento para el cálculo mensual.

Estudios piloto sobre datos recogidos de forma automática en internet

Estos estudios piloto evaluaron la viabilidad del *web scraping* (extracción de datos web) para el IPCA en ámbitos como la ropa, los productos electrónicos, los servicios de transporte y los productos turísticos (por ejemplo, tarifas aéreas y paquetes turísticos). Los proyectos desarrollaron herramientas automatizadas de recogida de datos de páginas web, a veces combinadas con aprendizaje automático para la clasificación de productos. También exploraron modelos estadísticos para mejorar el cálculo de índices. En algunos casos, los datos recogidos de forma automática en internet se combinaron con datos tradicionales o de escáner para elaborar índices experimentales (por ejemplo, para ordenadores portátiles, precios de hoteles y productos electrónicos de consumo). Su uso operativo sigue siendo limitado, pero el uso de *web scraping* ya ha sustituido o se ha añadido a la recopilación manual de determinados grupos de productos y ha demostrado un claro potencial para una aplicación más amplia.

Estudios piloto sobre la incorporación de precios procedentes de diferentes fuentes de datos

Estos estudios piloto investigaron cómo se podían combinar diferentes flujos de datos para mejorar la cobertura, la oportunidad y la precisión del IPCA. El enfoque principal se centró en los alquileres y otros ámbitos en las que los datos de las encuestas tradicionales son costosos o incompletos. Se trabajó en la inclusión de datos administrativos sobre alquileres privados procedentes de federaciones industriales. Esto aumentó considerablemente el número de observaciones y el detalle geográfico disponible. Otros estudios exploraron el uso de datos de publicidad en línea y conjuntos de datos de propietarios profesionales para los índices de alquiler. Probaron métodos de modelos emparejados y hedónicos para incluir estos datos. Se desarrollaron flujos de trabajo más amplios para combinar datos de escáner, datos recogidos de forma automática en internet y datos de encuestas de campo en flujos de trabajo integrados con el fin de abordar los retos de clasificación, imputación y coherencia entre las distintas fuentes.

3. ESTUDIOS PILOTO SOBRE INDICADORES DE PRECIOS DE LA VIVIENDA

3.1. VISIÓN GENERAL

Estos estudios piloto sobre indicadores de precios de la vivienda se centraron en tres prioridades principales: i) mejorar la frecuencia y la oportunidad del índice de precio de la vivienda (IPV) y del índice de precios de viviendas ocupadas por sus propietarios (OOH); ii) hacer que las ponderaciones del índice de precios OOH sean más comparables; y iii) abordar cuestiones metodológicas específicas en el cálculo del índice de precios OOH.

El primer conjunto de proyectos tenía por objeto explorar si era posible elaborar indicadores mensuales o adelantados más allá de la frecuencia trimestral y el plazo de ochenta y cinco días que exige actualmente el Reglamento (UE) 2016/792. El objetivo es aumentar la pertinencia de estos indicadores para los usuarios y contribuir a la posible incorporación del índice de precios OOH al IPCA. Un segundo grupo de proyectos se diseñó para armonizar las ponderaciones del índice de precios OOH con

el Reglamento (UE) 2023/1470[3] con el fin de producir series temporales armonizadas y actualizadas. Por último, se trabajó en cuestiones relacionadas con la medición para intentar mejorar el tratamiento de los componentes de suelo y estructura y perfeccionar los subíndices (como las viviendas autoconstruidas, las renovaciones y las reparaciones importantes).

El objetivo conjunto de estas actividades era reforzar los fundamentos metodológicos del IPV y del índice de precios OOH, mejorar la comparabilidad entre los Estados miembros y preparar la futura integración con las estadísticas de precios al consumo.

3.2. TRABAJO COMPLETADO

Estudios piloto sobre el desarrollo de un IPV y/o un índice de precios OOH a intervalos mensuales y en un plazo más breve

El Reglamento (UE) 2016/792 exige que el IPV y el índice de precios OOH se elaboren de forma trimestral y en un plazo de ochenta y cinco días naturales tras el final del trimestre de referencia. Estos proyectos analizaron si los índices pueden elaborarse de forma mensual y en un plazo más breve. El objetivo es aumentar su pertinencia para los usuarios y, en última instancia, permitir la incorporación del índice de precios OOH al IPCA. Estos proyectos abarcaban la investigación de fuentes de datos (por ejemplo, el uso de *web scraping*) y técnicas de estimación o extrapolación. Cuando las fuentes de datos mensuales diferían de las fuentes de datos utilizadas actualmente para los índices trimestrales, era necesario investigar los métodos para combinar estas fuentes.

En estudios piloto realizados en tres Estados miembros se exploró la viabilidad de elaborar indicadores de precios de la vivienda más oportunos y frecuentes. Un primer objetivo era modificar el proceso de recopilación de datos o examinar diferentes fuentes de datos. Se logró un segundo objetivo al encontrar métodos de estimación que permiten calcular un índice fiable con pocos (o menos) datos disponibles. También se encontraron conjuntos de datos más precisos, lo que dio lugar a índices fiables con una mayor frecuencia. Los estudios se basaron en nuevas fuentes de datos, como los precios de la construcción, los datos recogidos de forma automática en internet y conjuntos de datos administrativos mejorados. Al hacerlo, demostraron tanto el potencial para aumentar la frecuencia y la oportunidad de los índices de precios como sus limitaciones.

Estudios piloto sobre la mejora de las ponderaciones del índice de precios OOH

Los Estados miembros deben facilitar a Eurostat las ponderaciones del índice de precios OOH de acuerdo con el desglose establecido en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2020/1148[4]. Esta legislación no especificaba las fuentes de datos ni los métodos

[3] Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1470 de la Comisión, de 17 de julio de 2023, por el que se establecen las especificaciones metodológicas y técnicas de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/792 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al índice de precios de la vivienda y al índice de precios de las viviendas ocupadas por sus propietarios, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2020/1148 de la Comisión (DO L 181 de 18.7.2023, p. 1, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2023/1470/oj).

[4] Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1148 de la Comisión, de 31 de julio de 2020, por el que se establecen las especificaciones metodológicas y técnicas de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/792 del Parlamento

para garantizar la comparabilidad, por lo que Eurostat comenzó a trabajar en un acto de ejecución para establecer normas de calidad comunes. Este proceso condujo a la adopción del Reglamento (UE) 2023/1470, que establece especificaciones detalladas para estas ponderaciones.

En este contexto, dos Estados miembros que participaron en los proyectos piloto revisaron y actualizaron sus ponderaciones e índices. También se les dio la oportunidad de llevar a cabo proyectos en este campo. Se esperaba que estos proyectos produjeran ponderaciones acordes con el Reglamento. A partir de ahí, se podrían elaborar series temporales actualizadas de ponderaciones a partir de 2010 y enviar los datos resultantes a Eurostat.

En estudios piloto realizados en dos Estados miembros se evaluaron las fuentes de las ponderaciones y su adecuación al proyecto de acto de ejecución para el índice de precios OOH y el IPV. Entre los temas tratados se incluyó la actualización de las ponderaciones al último trimestre del año anterior, tal y como exige el Reglamento. También se consideró la pertinencia y viabilidad de calcular una ponderación para las «viviendas existentes nuevas en el sector de los hogares» (que también es un subíndice del índice de precios OOH).

4. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS PILOTO

La Comisión evalúa y aprueba los informes finales sobre los estudios piloto. Los resultados se comparten con los institutos nacionales de estadística, los países de la AELC y el Banco Central Europeo. Los proyectos se presentaron en talleres anuales y los informes finales se difundieron a través de una plataforma en línea, de modo que los resultados pudieran compartirse y debatirse con los estadísticos. Este intercambio ayuda a detectar las mejores prácticas y a crear un entendimiento común de las opciones metodológicas, lo que a su vez contribuye a mejorar la comparabilidad del IPCA.

Los estudios piloto sobre el trabajo metodológico dieron lugar a nuevas herramientas y enfoques para el IPCA. Los métodos de índice multilateral se sometieron a pruebas exhaustivas y demostraron ser sólidos en muchos grupos de productos. Esto prueba con contundencia que pueden mejorar la continuidad y la comparabilidad. El trabajo sobre el ajuste de calidad también confirmó que las técnicas hedónicas mejoran el tratamiento de los relanzamientos de productos y los cambios rápidos de calidad.

Los proyectos sobre digitalización abordaron los nuevos canales de consumo y el rediseño de las muestras del IPCA, teniendo en cuenta la disponibilidad de datos en línea. Los índices experimentales para los servicios de alojamiento y transporte se calcularon a partir de datos administrativos sobre plataformas de intercambio. También se utilizaron encuestas para recopilar datos sobre el gasto transfronterizo en internet. Los estudios sobre el diseño de muestras demostraron que se puede aumentar la eficiencia reasignando los recursos en función de las ponderaciones del gasto y la variación de los precios. Estos enfoques demostraron ser métodos viables para abordar la digitalización dentro del IPCA.

Europeo y del Consejo en lo que respecta a los índices de precios de consumo armonizados y al índice de precios de la vivienda (DO L 252 de 4.8.2020, p. 12, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2020/1148/oj).

Los estudios piloto también probaron y ampliaron el uso de nuevas fuentes de datos. Los proyectos sobre datos de escáner y datos recogidos de forma automática en internet ampliaron la gama de fuentes alternativas. El trabajo con los datos de escáner avanzó desde el análisis de viabilidad hasta el desarrollo de sistemas de producción. Algunos Estados miembros ya están utilizando los sistemas de producción para determinados grupos de productos y otros se están preparando para utilizarlos. Los proyectos crearon rutinas para el procesamiento de datos, desarrollaron herramientas de aprendizaje automático para la clasificación y probaron métodos para gestionar los atributos que faltaban. Los datos de escáner han demostrado ser eficaces para ampliar la cobertura y aumentar la frecuencia de observación, al tiempo que reducen los costes de recopilación.

Los proyectos de *web scraping* demostraron el potencial de la recopilación automatizada de datos en todos los ámbitos relacionados con los consumidores. Se adquirió experiencia con técnicas de raspado, clasificación y vinculación con las estructuras existentes del IPCA. Varios estudios piloto también probaron la inclusión de múltiples fuentes. Esto demostró que combinar datos de escáner, datos web y datos administrativos es factible y mejora la cobertura.

Los estudios confirmaron que la innovación metodológica y las nuevas fuentes de datos están estrechamente relacionadas. Muchos estudios abarcaron ambas prioridades mediante la aplicación de métodos multilaterales a datos de escáner o datos web. También aclararon las condiciones en las que se pueden incorporar con éxito las nuevas técnicas. Algunos estudios no dieron lugar a una aplicación inmediata, pero proporcionaron enfoques probados que contribuyen a modernizar gradualmente el IPCA y el IPV y sientan las bases para obtener estadísticas más precisas y oportunas en el futuro.

Los estudios piloto sobre indicadores de precios de la vivienda contribuyeron al avance en varios ámbitos que son fundamentales para el desarrollo futuro del IPV y del índice de precios OOH. El trabajo para mejorar la oportunidad y la frecuencia demostró que el cálculo mensual es técnicamente posible. Esto ocurre especialmente cuando se utilizan registros administrativos, datos de construcción o fuentes recogidas de forma automática en internet. Estos estudios también pusieron de relieve las dificultades prácticas para garantizar una cobertura suficiente, la estabilidad del acceso a los datos y la coherencia entre los índices mensuales y trimestrales. No obstante, los resultados proporcionan una base para evaluar cómo se podrían añadir los indicadores adelantados o mensuales al marco trimestral existente y hacer que las estadísticas sean más pertinentes para su uso en las políticas.

Otros proyectos abordaron la calidad y comparabilidad de las ponderaciones del índice de precios OOH y el tratamiento de cuestiones conceptuales. El trabajo sobre las ponderaciones permitió a los Estados miembros comprobar cómo se podían adaptar las fuentes nacionales al Reglamento (UE) 2023/1470 para mejorar la coherencia de las series históricas y permitir actualizaciones más periódicas. Estos estudios piloto tenían carácter exploratorio y no todos los resultados están listos para su uso operativo. Sin embargo, proporcionaron pruebas valiosas, aclararon los retos

metodológicos y contribuyeron a la base de conocimientos comunes necesaria para mejorar los indicadores de precios de la vivienda en todos los Estados miembros.

5. CONCLUSIONES

Los estudios piloto financiados durante el período 2018-2022 contribuyeron de manera significativa a mejorar las estadísticas de precios de la UE. Reforzaron las bases metodológicas y de datos del IPCA y contribuyeron al avance de los indicadores de precios de la vivienda. Esto ayuda a los Estados miembros a adaptarse a la digitalización, las nuevas fuentes de datos y la evolución de las normas estadísticas. Más allá de sus resultados inmediatos, los proyectos i) ampliaron el acervo de conocimientos compartidos; ii) mejoraron la comparabilidad entre los Estados miembros; y iii) demostraron cómo se puede aplicar la innovación en la práctica. La Comisión considera que los estudios piloto son una herramienta esencial para la modernización continua de las estadísticas de precios y seguirá apoyándolos. Asimismo, anima a los Estados miembros a que utilicen activamente las oportunidades de financiación que ofrece para estudios piloto.